



DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Persona Física		Nombre	
Primer apellido	Segundo apellido		
NIF/NIE/Pasaporte	TIE/Certificado UE	Fecha Nacimiento	Teléfono (Móvil*)
Correo electrónico	(*) Imprescindible para recibir por SMS el acceso a las consultas de inscripción en Educatur y las actas de calificación de los centros.		
Nacionalidad	Sexo	Edad a final año de la convocatoria	País de nacimiento
	<input type="radio"/> Varón <input type="radio"/> Mujer		
Provincia de nacimiento	Municipio de nacimiento	Localidad de nacimiento	
Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante)			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
NIF/NIE/Pasaporte	TIE/Certificado UE	Teléfono (fijo/móvil)	Correo electrónico
Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). (Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación)			
Dirección a efectos de notificación			
Calle/Plaza	N.º	Bloque	Esc. Piso Puerta C.P.
Provincia	Municipio	Localidad	

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud (Márquese lo que proceda)

INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL DEL NIVEL

Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1

DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN EL IDIOMA

Alemán Francés Inglés Italiano

Datos de la EOI en la que solicita la inscripción y la realización de la prueba (dicha realización podrá tener lugar en una sede distinta a la de inscripción)

Nombre del Centro: **EOI DE LUARCA** Localidad: **LUARCA**

Discapacidad y/o TDAH

Si tiene discapacidad y/o TDAH, y solicita realizar la prueba en la sede de inscripción, marque la casilla

Si solicita la adaptación de la prueba deberá cumplimentar el anexo de adaptación disponible en www.asturias.es, introduciendo el código 2007502010 en el buscador de la cabecera

Documentación que debe aportarse (Márquese lo que proceda)

Fotocopia del D.N.I. en vigor.

Para aquellos aspirantes que tengan al menos catorce años de edad, o los cumplan en el año de la convocatoria y estén cursando Educación Secundaria:

Certificación académica que acredite la primera lengua extranjera que se encuentra cursando en la Educación Secundaria.

Pago de precio público

Copia del impreso normalizado 046 debidamente mecanizado por la entidad bancaria donde se hubiera realizado el pago.

Copia del documento del ingreso realizado a través de la Oficina virtual de Servicios Tributarios acompañado del impreso 046 cumplimentado.

Copia del documento que acredita la exención o bonificación del precio público.

Discapacidad/TDAH a efectos de la realización de la prueba en la sede de inscripción.

Informe médico que acredite el diagnóstico clínico de TDAH.

Sólo si solicita la adaptación de la prueba

Anexo de adaptación (petición concreta del tipo de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de la prueba, si procede).

Certificación oficial de discapacidad y del grado de la misma expedido por la autoridad competente.

Informe médico que acredite el diagnóstico clínico de TDAH.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido el Principado de Asturias, consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación.

- Al Ministerio competente en materia de interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).

- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de presentación por poder notarial.

- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La Persona interesada declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).

- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

- Que acepta la eventual grabación en audio de la parte de la prueba que así lo requiera, en su caso.

En, a de de
Firma,